



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADO BAJO EL N° 1.811.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente D.E. Letra "C" - N° 193788/7 – Fichero N° 61, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05311-2; y

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de Marzo de 2007 se realizarán elecciones de Comisiones Vecinales en diferentes barrios de la ciudad.

Que los vecinos solicitaron la designación de veedores conforme la Ordenanza vigente.

Que, a estos efectos y atento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 3.521, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la nómina de funcionarios a este Concejo Municipal para que preste el acuerdo correspondiente.

Que el proceso electoral es controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Ejecutivo y del Legislativo locales.

Que, a dichos fines, corresponde designar los representantes legislativos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Préstase acuerdo a los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal: *Dr. Edgardo Sorbellini; Dr. Gustavo Zillo; Dra. Cristina Pomba; Dr. Sergio Beceyro; Dr. Rubén Pavetti; Dr. Claudio Nicola; Dr. Julio Depetris; Dra. Angelina Nicola; Dr. Diego Llull; Ena. Jorgelina Bassano; Dr. Daniel Fruttero; Dra. Amalia Galanti; Dra. Claudia Tron; CPN Gustavo Fino; CPN Gabriel Ramúa* como veedores Titulares y como veedor Suplente al *Dr. Delvis Bodoira*, en las elecciones del 18 de Marzo de 2007, para renovación de autoridades de las Comisiones Vecinales en la ciudad de Rafaela.-

Art. 2º) Designase a los Señores Concejales *Jorge Maina* y *Víctor Fardin* en representación del Concejo Municipal en la **Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación** de las elecciones del 18 de Marzo de 2007, para renovación de autoridades de las Comisiones Vecinales en la ciudad de Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del///
**CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA**, a los ocho días del //
mes de marzo de dos mil siete.---


Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela